



¿DA LO MISMO PERDER QUE NO GANAR?

**ALFREDO GOÑI; JUAN JOSÉ AGUIRRE
y FERNANDO BACÁICOA**
Universidad del País Vasco

Resumen

La investigación sobre la psicogénesis de la noción de prudencia (Nucci,1981; Tisak y Turiel,1984; Goñi et al, 1995) ha aportado datos relevantes, aunque insuficientes, para fundamentar programas de educación sociopersonal (Goñi, 1992 y 1996). Mediante una entrevista, de inspiración piagetiana, mantenida con 96 estudiantes del País Vasco, divididos en cuatro grupos de edad (en torno a los 7, 10, 13 y 16 años), tratamos de comprobar si con la edad se amplía el concepto de beneficio propio y, en segundo lugar, las similitudes y diferencias al razonar sobre perjuicios versus beneficios. Además de enriquecer con nueva información investigaciones previas, los resultados confirmaron ambas hipótesis ya que (1) a partir de los 13 años aumenta significativamente el número de personas que relacionan lo prudencial con el autodesarrollo personal y (2) el beneficio personal, mucho más que el perjuicio propio, se asocia con el ámbito de lo privado.

Palabras clave: Prudencia, Privacidad, Conceptos sociales, Conocimiento social, Desarrollo cognitivo.

Abstract

Research into the psychogenesis of the notion of prudence (Nucci,1981; Tisak and Turiel, 1984; Goñi et al., 1995) has brought forward relevant data, although insufficient in order to lay the foundations of programmes of sociopersonal education (Goñi,1992 y 1996). By means of an interview of piagetian inspiration applied to 96 students in the Basque Country, divided into four age groups (around 7, 10, 13 and 16 years old), we tried to verify whether the age broadens the concept of own benefit and, secondly, the similarities and differences when reasoning about harm versus benefit. Apart from enriching previous research with new information, the results confirmed both theories as (1) from the age of 13 the number of people who relate the prudential idea with the personal self-development increases significantly and (2) the personal benefit, much more than the own harm, is associated with the idea of privacy.

Key Words: Prudence, Privacy, Social concepts, Social cognition, Cognitive development.

Introducción

De cómo se razona sobre las conductas que directa e intrínsecamente perjudican a quien las realiza, algo sabemos; por contra, no se ha investigado, que sepamos, cómo se piensa sobre lo que beneficia o no beneficia. Cabe, por consiguiente, preguntarse: ¿La noción de prudencia y la de imprudencia comparten un mismo proceso de adquisición? ¿La reflexión

sobre lo perjudicial se transfiere de modo simétrico a lo beneficioso? El no estar seguros de que, desde una perspectiva psicogenética, dé lo mismo perder que no ganar es lo que nos impulsó a llevar a cabo la investigación de la que ahora nos aprestamos a informar.

Nucci (1981) y Tisak y Turiel (1984), desde un enfoque cognitivo-evolutivo del desarrollo social, iniciaron el estudio de cómo entendían los niños, entre los 6 y 16 años, las normas prudenciales, es decir, las reglas acerca de acciones con consecuencias físicas negativas para uno mismo, acciones que, aun cuando indirectamente pudieran afectar a otros, tan sólo interesan de forma directa e intrínseca al bienestar físico del agente de las mismas. Comprobaron que la mayoría de los niños entienden que es menos grave quebrantar una regla prudencial que una regla moral ya que en este último caso se atenta contra el bienestar de otros; observaron además que los niños mayores, a diferencia de los más jóvenes, tienden a interpretar la comisión de imprudencias como un asunto de índole privada que, en consecuencia, depende de los gustos o preferencias de cada cual.

También nosotros (Goñi, 1988) pudimos refrendar que los adolescentes (16 años), frente a niños más pequeños (10 años), relacionan de forma directa el comportamiento imprudente con la esfera de libre decisión personal. Y, más recientemente (Goñi et al., en prensa), al estudiar el razonamiento sobre acciones versus omisiones imprudentes, pudimos establecer las siguientes conclusiones: (1) entre los 10 años y los 13 años se constata un cambio importante en la forma de pensar; (2) en los grupos de edad de 7 y 10 años las acciones/omisiones que conllevan perjuicios se enjuician casi exclusivamente desde la perspectiva prudencial (perjuicio, nocividad); (3) a partir de los 13 años, en cambio, se complementa el análisis prudencial con referencias a la privacidad, a aspectos psicológico-personales y a cuestiones morales; (4) progresivamente con la edad, de 7 a 16 años, se va evolucionando de entender el comportamiento imprudente como punible, susceptible de ser prohibido y no privado, a verlo como privado, no punible y no obligante.

Pero esta información, comparada con lo que se conoce acerca de la construcción de otras nociones sociales, resulta escasa y deja no pocos interrogantes irresueltos. Peor aún, cuenta con la limitación evidente de haber sido obtenida a partir de una concepción negativa y restrictiva de la prudencia. Negativa, por centrarse en lo imprudente, en el riesgo de perjuicios, más que en lo prudente, es decir, en la previsión de consecuencias favorables o beneficiosas. Restrictiva, por contemplar tan sólo perjuicios de índole física y no atender a las repercusiones de naturaleza psicológica.

Al hilo de esta reflexión nos ha surgido la curiosidad por saber si lo que a nosotros nos viene preocupando tiene algo que ver con lo que los escolásticos llamaban virtud cardinal de la prudencia, junto a la que citaban las de la justicia, la fortaleza y la templanza. Y, salvando otras muchas distancias, nos ha sorprendido encontrar sugerentes precisiones al menos de índole etimológica. Decían los escolásticos que la prudencia viene a coincidir con el concepto bíblico de sabiduría; que para ser prudente es preciso antes ser sabio. Santo Tomás, por ejemplo, destacaba en la prudencia la valoración de la situación particular, la discreción, puesto que le corresponde dictaminar acerca de los medios conducentes al fin; sólo la prudencia puede columbrar lo que, en las mil situaciones de la vida, tan complicadas y oscuras a veces, o tan insignificantes aparentemente, es *hic et nunc* el bien. San Agustín, en una línea coincidente, explicaba la prudencia como la clarividencia en todo lo que le es a uno favorable o dañoso (Håring).

Esa parece que debe ser la amplitud en la que habría que investigar la adquisición de la noción de prudencia: tanto en su vertiente negativa (daño, perjuicio, pérdida) como en la positiva (ganancia, beneficio) y atendiendo a las repercusiones no sólo físicas sino también de índole psicológico (éxito, autoestima, autodesarrollo...).

Objetivos e hipótesis

Nos propusimos como objetivo general comprobar qué cambios secuenciales, asociados con la edad, y probablemente en dependencia del nivel de desarrollo intelectual, se producían en la comprensión diferenciada de los conceptos de perjuicio/beneficio propio. Y establecimos dos hipótesis. La primera preveía que con la edad se iría enriqueciendo la concepción de lo que beneficia a uno mismo al incluirse dentro del beneficio personal no sólo logros materiales sino también el autodesarrollo o autorrealización personal. La segunda establecía que habrían de aparecer peculiaridades diferenciales al razonar sobre perjuicios versus beneficios.

Interés

Los programas instruccionales de educación sociopersonal, especialmente en algunas de sus dimensiones (educación para la salud, educación del consumidor, educación ambiental...) podrán mejorarse sustancialmente en la medida en que se clarifiquen los patrones evolutivos que experimenta la comprensión del comportamiento prudente e imprudente (Goñi, 1992 y 1996). Educativamente no basta con advertir de los peligros de determinadas conductas; lo decisivo consiste en ayudar a procesar esa información y para ello es imprescindible tener en cuenta la forma de pensar de los educandos. De la información que se busca cabe esperar, además, que permita crear programas que se inspiren en claves positivas (adquisición de criterios de prudencia) mejor que que en una dinámica de mera prevención del comportamiento imprudente y perjudicial.

Método

Sujetos

Participaron en este estudio 96 estudiantes, la mitad chicos y la otra mitad chicas, de los que 32 vivían en Bilbao, otros tantos en San Sebastián y el resto en Vitoria. Un 50% acudía a colegios públicos y el otro 50% a centros privados. Se procuró que los seleccionados fuesen representativos, en cuanto a grado de inteligencia y a adaptación escolar, del resto de compañeros de clase. La muestra estaba distribuida en cuatro grupos de 24 sujetos. La media de edad de cada grupo era de siete ($X=6;11$, rango 6;10-7;4), diez ($X=9;11$, rango 9;7-10;4), trece ($X=12;11$, rango 12;7-13;4) y dieciséis ($X=15;10$, rango 15;1-16;5) años aproximadamente.

Instrumentos

Mediante una entrevista semiestructurada se presentaron individualmente a cada sujeto seis breves historias en torno a las cuales se les formularon preguntas encaminadas a obtener información sobre su forma de razonar en relación con el objetivo y las hipótesis de investigación.

Los protagonistas de las tres primeras historias cometen *imprudencias activas*, esto es, hacen algo de lo que se derivan consecuencias nocivo/perjudiciales para ellos mismos. En las otras tres se cuentan *imprevisiones imprudentes*, situaciones en las que los personajes dejan de hacer algo de lo que derivarían beneficios para sí mismos. (Sólo por evitar neologismos no utilizamos la palabra *imprevención* la cual probablemente sea la más precisa para expresar la idea de que, aunque los protagonistas sí pre-veen los beneficios, no los pre-vienen, por lo que de facto no se puede decir que sean previsores). En el primer caso las personas cometen

imprudencias, pierden, resultan perjudicadas; en el segundo no ganan, no se benefician, no estiman oportuno realizar un esfuerzo aun a sabiendas de los logros que les podría reportar. Las tres historias de cada serie presentan, en una secuencia progresiva, consecuencias leves, consecuencias importantes inmediatas y consecuencias importantes diferidas. El contenido de las historias es, en resumen, el siguiente:

Acciones imprudentes

1. *Fumar*: "Andoni fuma cuando sale con su cuadrilla los fines de semana. No nota que le haga daño; tan sólo al día siguiente suele despertarse con mal sabor de boca y con la garganta un poco áspera. No le sabe mal ni demasiado bien. Sólo fuma en esas ocasiones; fuma por lo mismo que participa en otras cosas que hacen sus colegas".

2. *"Quinito"*: "La cuadrilla de Andoni ha cogido la costumbre de jugar al *Quinito* los viernes por la tarde. Llenan los vasos de cerveza y tiran los dados. El que pierde tiene que beberse el vaso de un trago. Hacen muchas risas y se lo pasan muy bien pero casi todos suelen acabar borrachos. A Andoni no le gusta emborracharse pero es un precio que paga a gusto por estar con sus amigos".

3. *Droga*: "Uno de la cuadrilla de Andoni está enganchado a la droga. Sabe que es un asunto muy peligroso porque corre un riesgo muy alto de enfermar y de morir, pero se ha habituado y le resulta muy difícil desengancharse. A Andoni no le gusta mucho salir con gente que se droga pero no quiere dejar su cuadrilla".

Imprevisiones imprudentes

4. *Bienestar*: "Koldo hace todos los días footing. No es que siempre le apetezca pero sabe que eso le relaja mucho y se encuentra muy bien después de correr. Pero se le ha planteado un problema. Han empezado a emitir en televisión un programa muy divertido e interesante a la misma hora que él puede hacer footing. Ha dejado de hacer footing".

5. *Triunfo*: "Koldo va ganando mucho en resistencia. Ha empezado a competir en campeonatos interescolares y es uno de los mejores. Eso le agrada. Pero un día su profesor de Educación Física habla con él y le plantea que si se entrenase más podría ganar muchas carreras. A Koldo en principio le parece bien el plan. Pero no quiere que le falte tiempo (después de ir al cole y de hacer los deberes) para estar con los colegas, para oír música, para divertirse... Así que ha decidido no aceptar lo que le propone su profesor".

6. *Premio*: "A Koldo le encantan las motos. Sueña con ellas, pero valen mucho dinero. Sus padres le han dicho que, si quiere, se la tendrá que comprar él de mayor con el dinero que vaya ahorrando y le dan dinero cuando saca buenas notas. También unos tíos suyos le dan dinero si les ayuda en su tienda de ultramarinos. Así que Koldo lleva una vida ocupada. Cuando está desanimado piensa en la moto que se podrá comprar dentro de tres años. Sin embargo, otras veces se le ocurre que no merece la pena complicarse la vida por un sueño, por algo lejano. Ultimamente se ha olvidado de la moto y no se complica la vida."

Procedimiento

Los colegios nos facilitaron pequeñas salas donde realizar las entrevistas que, tras quedar grabadas en magnetófono, fueron íntegramente transcritas en su literalidad. Cada entrevista constaba de dos fases. En la primera se iba pidiendo a los sujetos que juzgaran, uno por uno,

el comportamiento de los protagonistas de cada historia y que justificaran por qué emitían tal juicio. En la segunda fase se agrupaban las historias en dos bloques de tres (acciones imprudentes e imprevisiones imprudentes) y, así agrupadas, se formulaban preguntas sobre la obligatoriedad, privacidad, punitividad e implicaciones morales de ese tipo de comportamiento.

Resultados

A continuación exponemos los resultados de la investigación en dos apartados que corresponden a las dos fases de la entrevista. Parte de estos datos, los relativos a *acciones imprudentes*, se han analizado desde otra perspectiva en un trabajo antes mencionado (Gofñi et al., en prensa) al que remitimos en orden a no reiterar aquí análisis ya efectuados.

(1) Juicio y justificación de los comportamientos

Establecemos dos categorías de juicio. A quienes opinan que actúa mal el protagonista de una determina acción o imprevisión se les incluye en la categoría *Mal (M)*; a quienes afirman que los protagonistas obran bien o regular (pero no mal) les vale la categoría *Bien (B)*. Los resultados se recogen en la tabla 1.

TABLA 1.- Juicio de acciones/imprevisiones imprudentes

| Grupos de edad | Acciones Imprudentes | | | | | | Imprevisiones Imprudentes | | | | | |
|--|----------------------|----|-----------|----|-------|-----|---------------------------|----|---------|----|--------|----|
| | Fumar | | "Quinito" | | Droga | | Bienestar | | Triunfo | | Premio | |
| | B | M | B | M | B | M | B | M | B | M | B | M |
| Siete | 4 | 20 | 3 | 21 | 0 | 24 | 7 | 17 | 10 | 14 | 7 | 17 |
| Diez | 1 | 23 | 2 | 22 | 0 | 24 | 12 | 12 | 10 | 14 | 12 | 12 |
| Trece | 3 | 21 | 7 | 17 | 0 | 24 | 20 | 4 | 18 | 6 | 10 | 14 |
| Dieciséis | 7 | 17 | 10 | 14 | 0 | 24 | 18 | 6 | 14 | 10 | 11 | 13 |
| TOTAL | 15 | 91 | 22 | 74 | 0 | 96 | 57 | 39 | 52 | 44 | 40 | 56 |
| % | 16 | 84 | 23 | 77 | 0 | 100 | 59 | 41 | 54 | 46 | 42 | 58 |
| CHI-CUADRADO G.L.: 3 | 5,926 | | 9,671 | | | | 18,094 | | 7,385 | | 2.400 | |
| B = No del todo mal: bien o regular. M = Mal sin paliativos; *** = p< .001 ** = p< .005 * = p< .010 | | | | | | | | | | | | |

El número de quienes condenan las *acciones imprudentes* es muy alto (una media del 84%) y notoriamente superior al de quienes juzgan que está mal cometer *imprevisiones imprudentes* (cuya media no sobrepasa el 46%). Una gran mayoría condena el comportamiento del que se derivan perjuicios (fumar, beber, drogarse) mientras que ni la mitad de los sujetos juzgan de forma negativa las conductas que implican la no-consecución de beneficios (no esforzarse por el bienestar físico, el éxito deportivo o un premio); dicho de otra forma, para muchos niños resulta evidente que la actividad imprudente es mala mientras que son menos los que así opinan de la imprevisión imprudente. La explicación quizá pueda encontrarse en que en el primer caso resulta difícil fijarse en otra cosa que no sean perjuicios mientras que el segundo caso plantea una tarea en la que sopesar dos ventajas (el no complicarse la vida versus determinados beneficios).

Se aprecian, de otro lado, cambios asociados con la edad en el juicio que merecen tanto las acciones como las imprevisiones: son claros en cuatro de las historias (en tres de ellas con diferencias estadísticamente significativas) mientras que en la historia de la droga son imposibles al coincidir en el juicio negativo el cien por cien de los sujetos; la historia en la que no aparecen, la del premio, resultó ambigua ya que tendía a desplazar la discusión hacia cuestiones de permisividad o de chantaje familiar. Esta evolución lleva a interpretar que con los años se relativiza tanto la maldad de los perjuicios como la bondad de los beneficios; por más que el dato pueda resultar decepcionante, la mayoría de los estudiantes no parece contar con vivencias de bienestar físico o éxito deportivo suficientemente gratificantes como para afirmar que hacen mal quienes no se incomodan en lograrlas.

Podemos establecer, de momento, que el número de quienes aprueban las imprevisiones es mayor que el de quienes aprueban las acciones imprudentes; y que tanto unas como otras tienden a ser aprobadas por mayor número de personas a medida que aumenta su edad (entre 7 y 16 años). Pero veamos cómo se justifican estos juicios de valor.

Aun siendo difícil hacer justicia a la variedad de argumentos utilizados, resulta clarificadora su adscripción, tal como se recoge en la tabla 2, a una doble categoría: la prudencial (Pr) y la plural (PI) según se hagan referencias sólo a los perjuicios/beneficios o se añadan, además, otras consideraciones.

TABLA 2.- Conceptualización de conductas

| Grupos de edad | Acciones Imprudentes | | | | | | Imprevisiones Imprudentes | | | | | |
|--|----------------------|----|-----------|----|-------|----|---------------------------|----|---------|----|--------|----|
| | Fumar | | "Quinito" | | Droga | | Bienestar | | Triunfo | | Premio | |
| | Pr | PI | Pr | PI | Pr | PI | Pr | PI | Pr | PI | Pr | PI |
| Siete | 23 | 1 | 22 | 2 | 19 | 5 | 19 | 5 | 16 | 8 | 13 | 11 |
| Diez | 20 | 4 | 22 | 2 | 21 | 3 | 9 | 15 | 14 | 10 | 9 | 15 |
| Trece | 15 | 9 | 17 | 7 | 13 | 11 | 1 | 23 | 7 | 17 | 12 | 12 |
| Dieciséis | 13 | 11 | 15 | 9 | 14 | 10 | 8 | 16 | 10 | 14 | 13 | 11 |
| TOTAL | 71 | 25 | 76 | 20 | 67 | 29 | 37 | 59 | 47 | 49 | 47 | 49 |
| % | 74 | 26 | 79 | 21 | 70 | 30 | 39 | 61 | 49 | 51 | 49 | 51 |
| CHI-CUADRADO G.L.: 3 | *** | | ** | | ** | | *** | | * | | | |
| | 13,575 | | 9,60 | | 8,844 | | 28,98 | | 8,129 | | 1,792 | |
| Pr = Sólo argumentos prudenciales: beneficios, perjuicios para el agente. PI = Argumentación plural: a la consideración prudencial se añade/n otra/s perspectiva/s. *** = $p < .001$ ** = $p < .005$ | | | | | | | | | | | | |

(1) Los argumentos prudenciales se centran bien sea en los beneficios de actuar de forma prudente (*"Pierde unos kilos y no engorda"* Miren,7;4), (*"Así gana y le dan premio"* Iker, 7) o en los perjuicios de la imprevisión (*"Viendo mucho la tele se te ponen mal los ojos"* Koldo,7). Refleja no sólo una forma simple de análisis sino también un cierto nominalismo social puesto que se dice lo que parece que conviene decir porque socialmente queda mejor. Es la forma de argumentar predominante en los dos grupos de menor edad y más frecuente ante acciones que ante imprevisiones. En efecto, el 74% por término medio de los sujetos de todas las edades alude únicamente a perjuicios/beneficios al hablar de las tres acciones imprudentes. Por contra, en el caso de las imprevisiones imprudentes, el razonamiento puramente prudencial desciende

a una media del 46%, lo que quiere decir que más de la mitad de los sujetos perciben estas conductas no sólo desde la perspectiva de los posibles beneficios sino como asuntos multidimensionales en los que se ponderan además otros aspectos.

(2) La consideración plural del comportamiento imprudente, a la inversa, tiende a aumentar con la edad, especialmente a partir de los trece años. En edades superiores, en efecto, aumenta la frecuencia con que se añaden nuevas consideraciones a la mera afirmación de lo beneficioso. Por ejemplo, se reconocen de forma más realista las motivaciones de la conducta ("Si va a llegar a ser un buen deportista... puede sacrificar a los amigos un poco; y si no, pues no" Lidia,16;2), o se tiene en cuenta la privacidad ("Sería mejor para él hacer footing, pero que haga lo que quiera, lo que le guste" Rosa,16;2), ("Si le gusta mucho entrenar que lo haga pero yo me lo pasaría mejor con los colegas y viendo la tele que estar ahí haciendo deporte" Luisa,15;9) o se sopesan tanto las ventajas como los inconvenientes de cada conducta.

Pero, obsérvese, que la consideración plural es más abundante (54% de media) ante situaciones en las que se deja de ganar que ante conductas en las que se pierde (26%), lo que aporta un nuevo dato sobre las diferencias en la forma de concebir un tipo y otro de imprudencias. No procede, con todo, sacar conclusiones definitivas antes de revisar los datos sobre las dimensiones del juicio prudencial, esto es, sobre cómo se entiende la normatividad, punitividad e implicaciones del comportamiento imprudente.

(2) Las dimensiones de los juicios prudenciales

Para llevar a cabo la indagación agrupamos de un lado las acciones imprudentes (fumar, jugar al "Quinito", drogarse) y del otro las imprevisiones imprudentes (no hacer footing, no entrenarse, no esforzarse por un buen premio). Los resultados se recogen en la tabla 3.

TABLA 3.- Dimensiones del juicio prudencial

| Grupos de edad | Acciones Imprudentes | | | | | | Imprevisiones Imprudentes | | | | | |
|--|----------------------|----|---------|----|------------|----|---------------------------|----|---------|----|------------|----|
| | Obligación | | Castigo | | Privacidad | | Obligación | | Castigo | | Privacidad | |
| | Sí | No | Sí | No | Sí | No | Sí | No | Sí | No | Sí | No |
| Siete | 18 | 6 | 19 | 5 | 6 | 18 | 6 | 18 | 19 | 5 | 4 | 20 |
| Diez | 19 | 5 | 20 | 4 | 11 | 13 | 0 | 24 | 6 | 18 | 11 | 13 |
| Trece | 17 | 7 | 7 | 17 | 18 | 6 | 7 | 17 | 10 | 14 | 20 | 4 |
| Dieciséis | 8 | 16 | 3 | 21 | 21 | 3 | 8 | 16 | 5 | 19 | 17 | 7 |
| TOTAL | 62 | 34 | 49 | 47 | 58 | 38 | 21 | 75 | 40 | 56 | 52 | 44 |
| % | 65 | 35 | 51 | 49 | 60 | 40 | 22 | 78 | 42 | 58 | 54 | 46 |
| CHI-CUADRADO | *** | | *** | | *** | | *** | | *** | | *** | |
| G.L.: 3 | 14,027 | | 36,474 | | 29,445 | | 9,448 | | 20,914 | | 25,175 | |
| Obligación: "¿Debería estar prohibido?" / "¿Está bien que se obligue?" Castigo: "¿Deberían castigar a la gente?" Privacidad: Alusión al gusto, preferencias o libre elección de cada cual. *** = $p < .001$ | | | | | | | | | | | | |

El 65% de los sujetos sostiene que debería estar prohibida la comisión de acciones imprudentes; resulta ser un juicio mayoritario en los tres grupos de menor edad que sin embargo

es rechazado por la mayor parte de los sujetos de 16 años. En cambio sólo un 22% da por bueno el que se obligue a no omitir acciones previsiblemente beneficiosas para uno mismo; en este caso los cambios asociados con la edad no siguen una progresión evolutiva.

En cuanto a la punitividad y privacidad de ambos bloques de conductas imprudentes los cambios secuenciales dibujan una trayectoria similar; con la edad aumenta el número, siendo las diferencias de alta significatividad estadística, de quienes entienden que tanto las acciones como las imprevisiones no son merecedoras de castigo y que se trata de conductas que pertenecen al ámbito de la privacidad.

En definitiva, con la edad se evoluciona de entender el comportamiento imprudente como punible y no privado, a verlo como no susceptible de castigo y dependiente de las preferencias y gustos de cada cual; y, a este respecto, no se hacen distinciones entre acciones o imprevisiones. La única comprensión diferencial atañe a la obligatoriedad de evitar imprudencias activas, defendida por la mayoría salvo en el grupo de 16 años, mientras que sólo un pequeño porcentaje de sujetos da por bueno que se obligue a realizar acciones que le beneficien a uno mismo. Esta variación subraya aún más la índole privada que se atribuye a la decisión de ser imprevisor o de no serlo.

Para completar la revisión de datos, veamos cómo enjuiciaron los entrevistados la relación que el perjuicio/beneficio propio pueda tener o no con la justicia y con la autorrealización personal (tabla 4).

TABLA 4.- Implicaciones de la prudencia

| Grupos de edad | Acciones Imprudentes | | | | Imprevisiones Imprudentes | | | |
|---|----------------------|----|-----------------|----|---------------------------|----|-----------------|----|
| | Justicia | | Auto Desarrollo | | Justicia | | Auto-Desarrollo | |
| | Sí | No | Sí | No | Sí | No | Sí | No |
| Siete | 13 | 11 | 5 | 19 | 10 | 14 | 5 | 19 |
| Diez | 20 | 4 | 8 | 16 | 13 | 11 | 13 | 11 |
| Trece | 18 | 6 | 13 | 11 | 14 | 10 | 16 | 8 |
| Dieciséis | 19 | 5 | 12 | 12 | 14 | 10 | 16 | 8 |
| TOTAL | 70 | 26 | 38 | 58 | 51 | 45 | 50 | 46 |
| % | 73 | 27 | 40 | 60 | 53 | 47 | 52 | 48 |
| CHI-CUADRADO | * | | | | *** | | | |
| G.L.: 3 | 6,119 | | | | 7,143 | | | |
| | | | | | 1,799 | | | |
| | | | | | 13,523 | | | |
| Justicia: "Actuando así, ¿se causa algún daño o perjuicio a otras personas?" | | | | | | | | |
| Autodesarrollo: Se alude al deber de superarse y de ser una persona más equilibrada o madura. | | | | | | | | |
| *** = $p < .001$ * = $p < .010$ | | | | | | | | |

Un 52% de personas encuentra relación entre beneficios y autorrealización personal, siendo significativamente mayor su número entre los dos grupos de mayor edad que entre los menores. Algunas contestaciones son ilustrativas: (*"Esforzándote sabes que no eres tonto... que sabes pensar... y te da fuerzas para seguir; y te superas cada día"* Mikel,15;1), (*"Me costaría muchísimo y tendría que sacrificar un montón de cosas pero por conseguir lo que quieres, si realmente quieres algo, te esfuerzas lo que haga falta"* Rosa,16;2), (*"Está disfrutando mismamente con su esfuerzo"* M.Asun,12;7), (*"El notar que vas mejorando es un aliciente"* Karmele,16;2), (*"Hay*

gente que aprende a ganarse las cosas con esfuerzo; esa gente va más íntegra y preparada” Luis, 15;10). Son menos (40%) quienes asocian el perjuicio propio con el autodesarrollo personal, aunque se incrementa su número en los grupos de más edad.

De otro lado, no cuesta a la mayoría de los niños, a partir de los 10 años, comprender que la comisión de imprudencias no sólo implica a quien las realiza sino que también afecta a otros; de hecho un 73% admite implicaciones morales en la realización de acciones imprudentes. Es menor (un 53%) el número de quienes admiten que la no realización de conductas beneficiosas para uno mismo tenga que ver con el bienestar o derechos de los demás; no se comprueban cambios significativos asociados con la edad.

En resumen, que resulta más fácil asociar el beneficio que el perjuicio con el autodesarrollo personal aun cuando esta última relación se incrementa con la edad y, segundo, que son más las personas que relacionan con lo moral la comisión de imprudencias que el comportamiento imprevisor.

Conclusiones

En confirmación de la primera hipótesis se comprueba que a partir de los 10 años aumenta significativamente el número de personas que incluyen dentro de la noción de beneficio logros que tienen que ver con el superarse uno mismo, con la consecución de las metas propuestas y con la autoestima. Tal relación se establece más fácilmente (el número total de sujetos que la afirman es mayor y más claro el cambio secuencial asociado con la edad) al reflexionar sobre la pérdida de beneficios que sobre la comisión de acciones perjudiciales. Creemos que se trata de un referente relevante desde un punto de vista educativo por dos razones básicas: una, porque, como se ha visto antes, la importancia de otros beneficios tales como el bienestar físico o el triunfo deportivo tiende a relativizarse con la edad; dos, porque proporciona una pista en clave positiva (logro) para la educación prudencial, siempre preferible a las insistencias en la evitación de perjuicios.

Por lo que respecta a la segunda hipótesis, se han podido identificar muchas peculiaridades diferenciales entre el razonamiento que suscitan los perjuicios y el razonamiento sobre la no obtención de beneficios: (1) cometer imprudencias es condenado por el 84% mientras que pecar de imprudencia por imprevisión es reprobado por un 46%; (2) el 74% de los sujetos alude únicamente a perjuicios/beneficios al hablar de las acciones imprudentes mientras que ante imprevisiones imprudentes el razonamiento puramente prudencial lo utiliza el 46%, lo que quiere decir que más de la mitad de los sujetos perciben estas conductas con una mayor complejidad y realismo; (3) el 65% de los sujetos sostiene que debería estar prohibida la comisión de acciones imprudentes; en cambio sólo un 22% da por bueno el que se obligue a realizar acciones que le beneficien a uno mismo; (4) un 52% de personas encuentra relación entre beneficios y autorrealización personal mientras que son menos (40%) quienes asocian el perjuicio propio con el autodesarrollo personal, si bien en ambos casos se incrementa su número en los grupos de más edad; (5) un 73% entiende que la comisión de imprudencias no sólo implica a quien las realiza sino que también afecta a otros; es menor (un 53%) el número de quienes admiten que no realización de conductas beneficiosas para uno mismo tenga que ver con el bienestar o derechos de los demás.

Sin embargo conviene destacar, para disponer de un cuadro completo, algunas características comunes para ambos tipos de imprudencias: (1) tanto las acciones como las imprevisiones imprudentes son aprobadas por mayor número de personas a medida que aumenta su edad; (2) se incrementa también con la edad el número de quienes entienden que tanto las acciones como las imprevisiones no son punibles y que pertenecen al ámbito de la privacidad.

En conclusión, a partir de los 13 años de edad la mayoría de los sujetos entienden, a diferencia de los menores de 10 años, que la imprevisión (el no ganar), al igual que la comisión de imprudencias (el perder), es una conducta privada y no susceptible de castigo. Pero, con independencia de la edad, la imprevisión aparece como una conducta menos reprochable, más compleja, menos exigible, de menor implicación moral y de mayor conexión con el autodesarrollo personal que la imprudencia activa. Luego, por todo ello, decidir no ganar o no beneficiarse pertenece de una forma mucho más nítida aún que la decisión de perder o de resultar perjudicado al ámbito de la privacidad individual.

Agradecimientos

Este trabajo ha sido posible gracias a la concesión de una ayuda por parte de la Universidad del País Vasco a un Proyecto de Investigación (UPV 087.154-HA018/94) dirigido por el primer autor.

Referencias

- Goñi, A. (1988): *Razonamiento social sobre conductas escolares. Pluralidad y coordinación de categorías conceptuales*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Goñi, A. (1992): *La educación social. Un reto para la escuela*. Barcelona: Graó.
- Goñi, A. (1993): "La resolución de dilemas socio-prudenciales". *Revista de Ciencias de la Educación*, 156: 467-479.
- Goñi, A.. (Ed) (1996): *Psicología de la educación sociopersonal*. Madrid: Fundamentos.
- Goñi, A.; Bacáicoa, F.; AGUIRRE, J.J. (1995): "La comprensión del comportamiento imprudente". En A. Goñi: *Psicodidáctica y aprendizajes escolares*, 319-338. Bilbao: UPV/EHU.
- Nucci, L. (1981): "Conceptions of personal issues: a domain distinct from moral or societal concepts". *Child Development*, 52:114-121.
- Tisak, M.S.; Turiel, E. (1984): "Children's conceptions of moral and prudential rules". *Child Development*, 55: 1030-1039.
- Turiel, E. (1983): *El desarrollo del conocimiento social*. Madrid: Debate, 1984.